



**El Sistema USA/Salinas, Inc.**  
**Matricula (2017-2018)**  
*Pre-Orquesta y Orquesta*

**FOR OFFICE USE ONLY**

Program Site \_\_\_\_\_

Date Enrolled \_\_\_\_\_

Apellido Del Estudiante \_\_\_\_\_ Primer Nombre \_\_\_\_\_ Segundo Nombre \_\_\_\_\_

Domicilio \_\_\_\_\_ Ciudad \_\_\_\_\_ Estado \_\_\_\_\_ Código Postal \_\_\_\_\_

Grado \_\_\_\_\_ Escuela \_\_\_\_\_ Número de identificación del estudiante \_\_\_\_\_ Fecha de Nacimiento \_\_\_\_\_ Género \_\_\_\_\_

Ha tenido su hijo/a educación musical? Si  No  Si respondió si, cuantos años? \_\_\_\_\_ Que instrumento(s)? \_\_\_\_\_  
 Cuantos años en el Programa YoSal? \_\_\_\_\_

Nombre de la Madre \_\_\_\_\_ Teléfono del Hogar \_\_\_\_\_ Teléfono Celular \_\_\_\_\_ Preferiría habla \_\_\_\_\_

Lugar de Empleo \_\_\_\_\_ Teléfono del Trabajo \_\_\_\_\_ Dirección de Coreo \_\_\_\_\_

Nombre del Padre \_\_\_\_\_ Teléfono del Hogar \_\_\_\_\_ Teléfono Celular \_\_\_\_\_ Preferiría habla \_\_\_\_\_

Lugar de Empleo \_\_\_\_\_ Teléfono del Trabajo \_\_\_\_\_ Dirección de Coreo \_\_\_\_\_

Ingreso anual:  \$20,000o menos  \$25,000-\$40,000  \$40,000-\$60,000  \$60,000-\$90,000  \$90,000 o mas

# de personas en el hogar: \_\_\_\_\_ El niño(a) vive con: \_\_\_ Ambos Padres \_\_\_ Madre \_\_\_ Padre \_\_\_ Otro (por favor indique): \_\_\_\_\_

Por favor liste otros hermanos también que participan en el programa: \_\_\_\_\_

Contacto(s) En Caso De Emergencia: En orden de preferencia y que no estén enlistados anteriormente

Nombre	(Relación)	Dirección	Teléfono(s)	Idioma
1: _____	_____	_____	_____	_____
2: _____	_____	_____	_____	_____
3: _____	_____	_____	_____	_____
4: _____	_____	_____	_____	_____

**ESTA INFORMACIÓN SERA USADA EN CASO DE EMERGENCIA O ENFERMEDAD. ES SU RESPONSABILIDAD NOTIFICAR A YOSAL CUALQUIER CAMBIO EN LA INFORMACIÓN PROVEIDA EN ESTA FORMA.** Uso de información *falsificada* en esta forma causara la inmediata expulsión de su hijo/a del programa. Si hay un litigio de custodia por su hijo/a y usted no permite que el padre/madre sin la custodia pueda recoger a su hijo/a, debe proveer la documentación legal para nuestros archivos.

Nombre y Firma del padre o acudiente \_\_\_\_\_ Fecha \_\_\_\_\_



## Orquesta Juvenil de Salinas - Políticas del Programa

### Política de Asistencia

Los estudiantes deben asistir al programa YoSal **cada día durante las horas programadas**.

Es fundamental que todos los estudiantes participen en las actividades del programa para su propio beneficio y el beneficio de los otros estudiantes. Por este motivo, las ausencias a conciertos, audiciones o cualquier otra actividad de importancia para YoSal sólo pueden ser excusadas por razones muy importantes. Los estudiantes pueden salir temprano o estar ausentes del programa YoSal por las siguientes razones:

1. Emergencias familiares
2. Citas médicas o enfermedad
3. Asistir a un programa paralelo (programa en la escuela o centros comunitarios como deportes/cheerleading, baile, karate, etc.).
  - a. En este caso, un formulario de solicitud de "contrato a tiempo parcial" debe ser enviado a YoSal para su aprobación.
    - i. Aprobación de estas peticiones no están garantizadas.
    - ii. Los contratos a tiempo parcial son para estudiantes de **conjuntos avanzados SOLAMENTE (por ejemplo, Phoenix Orquesta)**.
    - iii. Todos los Ensayos y Conciertos importantes siguen siendo obligatorios para los estudiantes en Contratos de Tiempo Parcial

- Ausencias sólo se consideran justificadas si llama **antes** de ausencia.
- No olvide firmar el *Cuaderno de Salida*, cuando el estudiante esté saliendo del programa temprano.
- Si un estudiante frecuentemente llega tarde o despide temprano, puede ser retirado del programa.

#### Ausencias injustificadas:

Las ausencias injustificadas no pueden exceder más de tres por mes

1. Primer ausencia injustificada: contacto a casa
2. Segunda ausencia injustificada : ADVERTENCIA ESCRITA
3. Tercer ausencia injustificada: Suspensión / Posibilidad de ser retirado del próximo concierto
4. Cuarta ausencia injustificada: Expulsión del programa

### Asistencia a Conciertos

Los conciertos y los ensayos de preparación para los mismos son de carácter **obligatorio** para todos los estudiantes de YOSAL. Si un estudiante no puede asistir a un concierto o ensayo de preparación para el concierto, es imperativo que se avise a YOSAL por vía telefónica a (831) 756-5335.

Los estudiantes pueden ser excusados de no asistir a un concierto de YOSAL por los siguientes motivos:

1. Emergencias familiares o incapacidad por enfermedad
2. Otras razones previamente acordadas con la administración

#### Inasistencia a Conciertos sin Excusa:

Ausencias justificadas o injustificadas serán sometidas a evaluación por el personal de YoSal dependiendo del caso.

- 1<sup>ra</sup> inasistencia sin excusa: Llamada a la casa y ADVERTENCIA
- 2<sup>da</sup> inasistencia sin excusa: Suspensión/ El estudiante puede perder la oportunidad de tocar en el concierto siguiente
- 3<sup>ra</sup> inasistencia sin excusa: Expulsión del programa

### Continuidad, Evaluación y Promoción

Cada estudiante en YoSal será evaluado para poder continuar y ser promovido al siguiente nivel. Esto será determinado por cómo él o ella cumplan con sus responsabilidades y el desarrollo de sus actividades musicales según las directivas del programa en el que está matriculado (por ejemplo, Juniors, Pre-Orquesta, Orquesta).

### Retiro, Suspensión, Expulsión

Los estudiantes pueden retirarse del programa en cualquier momento si deciden no continuar su proceso educativo en YoSal. Esto puede ser sólo por decisión del estudiante o por otras razones que le impidan continuar. Para retirarse del programa, los padres o el guardián (18 años) deben expresar las razones **por escrito** al personal de YoSal. YoSal se reserva el derecho de suspender o expulsar a un estudiante cuando considere que es la mejor decisión para el bienestar del programa. El retiro, suspensión o expulsión de un estudiante puede basarse en la disciplina o en la inasistencia del mismo.

### Política de Recogida Tarde

Los estudiantes que sean recogidos 15 minutos después de clase **en dos o más ocasiones**, pueden ser expulsados del programa y/o el acudiente deberá pagar una cuota de sanción (\$25). Como una obligación también debemos informarle al Departamento de Policía y a los Servicios Sociales. **Si el padre tiene una emergencia y considera que no estará a tiempo para recoger al estudiante, por favor notifíquelo a la Oficina tan pronto como sea posible.**

### Política de Tareas (Durante el otoño y primavera para la Pre-Orquesta/Orquesta solamente.)

Los estudiantes son responsables de traer su tarea al programa diariamente. Todos los estudiantes **que llegan antes de las 3:00pm**, reciben entre 30 y 45 minutos de tiempo de tarea con el personal disponible para ayudar a la tutoría. **El personal del programa no es responsable por las tareas incompletas.** Las tareas que no se hayan completado son responsabilidad del estudiante y de sus padres o tutores para que sean terminadas en casa después del programa. Si su hijo/hija necesita ayuda adicional con sus tareas durante la hora de trabajo en el programa, por favor hable con el personal de YoSal y haremos nuestro mejor esfuerzo para organizar la ayuda o el espacio necesario.

Nombre y Firma del padre o acudiente \_\_\_\_\_ Fecha \_\_\_\_\_



## Consentimiento de los Padres, Exoneración de Responsabilidad

1. Reconocimiento de riesgos. La persona que firma reconoce y entiende plenamente que las actividades organizadas por YoSal podrían ser peligrosas y conllevar riesgos y peligros inherentes, y que participar en las actividades expone al participante a riesgos tales como daños a propiedad, daños corporales y/o lesiones personales. La persona que firma reconoce expresamente que en la participación de las actividades diarias de YoSal entran en juego los riesgos antes mencionados.
2. Liberación de Responsabilidad Civil. La persona que firma, para sí misma, el participante y los sucesores, cesionarios, herederos, su herencia, los empleados y demás personas, conocidas o desconocidas, plenamente consciente de que la participación en las actividades expone a cualquiera de ellos a riesgos tales como daños a propiedad, daños corporales o lesiones corporales, libera y exonera a YoSal, y conviene por medio del presente documento en no demandar a dicha organización, a sus oficiales, directores, maestros, empleados, agentes, representantes, voluntarios, sirvientes y demás personas y asociados relacionados con YoSal, ya sean conocidos o desconocidos, por ninguna responsabilidad civil, incluso responsabilidad por alguna actividad o negligencia pasiva, debido a algún daño a propiedad, daño corporal, lesión corporal, muerte o algún otro reclamo o causa de acción judicial que surja de la participación en las actividades de YoSal, INCLUSO TODO RECLAMO CONOCIDO O DESCONOCIDO, PREVISTO E IMPREVISTO, FUTURO O EVENTUAL.
3. Asunción de riesgos. Reconociendo que las actividades de YoSal podrían ser peligrosas por sus riesgos y peligros inherentes que exponen a los participantes o voluntarios a los riesgos de daños a propiedad, daños corporales o lesiones corporales, el/la abajo firmante, por sí mismo y sus sucesores, cesionarios, herederos, su herencia, sus empleados y demás personas, conocidas o desconocidas, opta, por medio del presente documento, a asumir voluntariamente todo riesgo de pérdidas, daños, lesiones o muerte que surja de tal participación o que esté relacionado con ella.
4. Acuerdo de no entablar litigio. La persona que firma, por sí misma, el participante, los sucesores, cesionarios, herederos, su herencia, y demás personas, conocidas o desconocidas, acuerda no entablar ni encausar indirectamente ninguna acción, demanda, reclamo u otro proceso contra YoSal, sus oficiales, directores, regentes, empleados, agentes, representantes, voluntarios y sirvientes, ni contra ninguna otra persona o asociado relacionados con YoSal, ya sean conocidos o desconocidos, que surja de las actividades de YoSal o se relacionen con ellas. El infraescrito está consciente de la Sección 1542 del Código Civil, y renuncia a su efecto. Dicho Código dispone lo siguiente: *“Una liberación general no abarca los reclamos de los cuales el acreedor no sabe ni sospecha que existen a su favor al firmar la liberación, los cuales, si hubiese sabido de ellos, habrían afectado sustancialmente a su arreglo de la causa con el deudor”.*
5. Indemnización. Por medio del presente documento, el padre, la madre o tutor legal firmante acuerda defender, indemnizar y librar de toda responsabilidad a YoSal por todo daño, pérdida o lesión que de cualquier forma surja de los actos u omisiones del niño o se relacione con ellas.
6. Garantías. La persona que firma tiene la plena facultad, autoridad, capacidad y derecho ilimitado de firmar, entregar, y ejecutar esta liberación.
7. Efecto obligatorio. La presente liberación será obligatoria respecto al firmante y su cónyuge, representante legal, herederos, sucesores y cesionarios.
8. FERPA permite la divulgación de información personal identificable (PII) de los registros de educación de los estudiantes, sin el consentimiento del padre, si la divulgación cumple con ciertas condiciones que se encuentran en § 99.31 de los reglamentos FERPA. Con excepción de las revelaciones a los funcionarios del Distrito, las revelaciones relacionadas con algunas órdenes judiciales o citaciones legalmente emitidas, revelaciones de información de directorio y revelaciones a los padres, el § 99.32 de los reglamentos de FERPA requiere que el Distrito registre la divulgación. Los padres tienen el derecho de inspeccionar y revisar el registro de revelaciones. Un Distrito puede revelar PII de los registros educativos de un estudiante sin obtener el consentimiento previo por escrito de los padres:
  - A otros funcionarios del Distrito, incluyendo maestros, dentro de la agencia o institución educativa que el Distrito ha determinado tener intereses educativos legítimos. Esto incluye a contratistas, consultores, voluntarios u otras partes a quienes el Distrito ha subcontratado servicios o funciones institucionales, siempre y cuando las condiciones enumeradas en el § 99.31(a)(1)(i)(B)(1) - (a)(1)(i)(B)(3).

Yo, como padre o tutor legal del participante, sé que el transporte hacia y desde YoSal se proporciona a lo mejor de la capacidad del programa. El padre / guardián es responsable de asegurar el transporte hacia y desde el programa cuando YoSal no está disponible para ofrecer transporte. YoSal no es responsable de los estudiantes que no son recogidos del programa a las 6:00 pm.

La persona que firma ha leído detenida y plenamente la presente liberación, entiende la totalidad de sus términos y condiciones, y por su propia voluntad ha firmado y entregado dicha liberación el \_\_\_\_\_ (día) de \_\_\_\_\_ (mes) del \_\_\_\_\_ (año).

Por medio del presente documento, yo, como padre, madre, o tutor legal de \_\_\_\_\_ (nombre del estudiante), firmo este acuerdo en nombre del participante antes mencionado.

Nombre y Firma del padre o acudiente \_\_\_\_\_ Fecha \_\_\_\_\_



## Formulario de Autorización Médica para Casos de Emergencia

Doctor Familiar \_\_\_\_\_ Teléfono \_\_\_\_\_

Seguro \_\_\_\_\_ Teléfono de Seguro \_\_\_\_\_ Numero de Póliza \_\_\_\_\_

Tiene su hijo/a alguna(s) **condición(es) médicas**?  SI  NO / Toma su hijo/a alguna **medicina(s)**?  SI  NO

Si la respuesta es "sí" favor explicar:

---

---

---

¿Su hijo tiene alguna alergia?  SI  NO

---

---

---

En caso de que sea necesario que mi hijo/a reciba tratamiento médico de emergencia mientras participe en YoSal, por medio del presente documento le autorizo al personal de YoSal a que utilice su juicio al obtener para mi hijo/a servicios médicos de emergencia tales como radiografías, exámenes, anestesia, diagnósticos o tratamiento médicos, quirúrgicos o dentales, y atención en el hospital. Además, autorizo a toda persona debidamente calificada que el personal de YoSal escoja, para que le dé a mi hijo/a el tratamiento médico de emergencia que estime necesario y adecuado. Entiendo que YoSal no dispone de un seguro que pague los gastos médicos o de hospital que se puedan contraer en nombre de mi hijo/a.

Nombre y Firma del padre o acudiente \_\_\_\_\_ Fecha \_\_\_\_\_



# Expectativas de Estudiantes y Familias

## Expectativas del estudiante

1. **Cuidate**
  - a. Se espera que todos los estudiantes traten las instalaciones, espacios, instrumentos musicales y otros recursos de YoSal de manera segura, respetuosa y responsable.
  - b. Se espera que todos los estudiantes trabajen junto con el personal de YoSal y otros estudiantes para mantener un ambiente seguro y saludable que asegure el crecimiento musical y social.
2. **Se respetuoso**
  - a. Se espera que todos los estudiantes traten con respeto a todo el personal, estudiantes, voluntarios, padres, miembros de la junta directiva y toda la familia YoSal.
    - i. *La intimidación, el abuso verbal, el abuso físico no serán tolerados.*
  - b. Se espera que todos los estudiantes cumplan con todas las reglas, políticas, pautas y expectativas de comportamiento.
3. **Sé responsable**
  - a. Se espera que todos los estudiantes asistan regularmente al programa YoSal, incluyendo conciertos, ensayos importantes, eventos especiales y otras actividades.
  - b. Se espera que todos los estudiantes lleguen a tiempo y sean recogidos a tiempo mientras asisten al programa, incluyendo conciertos, ensayos importantes, eventos especiales y otras actividades.
  - c. Se espera que todos los estudiantes participen activamente con una actitud positiva y hagan todo lo posible.
  - d. Se espera que los estudiantes transporten el instrumento hacia y desde casa y el programa, según sea necesario. (Orquesta/Pre-Orquesta solamente)
  - e. Se espera que los estudiantes practiquen instrumentos diariamente fuera del programa. (Orquesta/Pre-Orquesta solamente)

## Expectativas de los padres/familia

1. **Cuidate**
  - a. Se espera que todos los padres/familias traten las instalaciones de YoSal, espacios, instrumentos musicales y otros recursos de manera segura, respetuosa y responsable.
  - b. Se espera que todos los padres/familias trabajen juntos con el personal de YoSal y otros padres/familias para mantener un ambiente seguro y saludable que asegure el crecimiento musical y social para los estudiantes.
2. **Se respetuoso**
  - a. Se espera que todos los padres/familias traten con respeto a todo el personal, estudiantes, voluntarios, padres, miembros de la junta directiva y toda la familia YoSal.
  - b. Se espera que todos los padres/familias cumplan con todas las políticas, pautas, requisitos, etc., establecidos por YoSal.
3. **Sé responsable**
  - a. Se espera que todos los padres/familias se aseguren de que su hijo asista regularmente al programa YoSal, incluyendo conciertos, ensayos importantes, eventos especiales y otras actividades.
  - b. Se espera que todos los padres/familias se aseguren de que su hijo llegue a tiempo y que lo recojan a tiempo mientras asisten al programa, incluyendo conciertos, ensayos importantes, eventos especiales y otras actividades.
  - c. Se espera que todos los padres/familias se aseguren de que su hijo participe activamente con una actitud positiva y haga todo lo posible.
  - d. Se espera que los padres/familias ayuden a su hijo a transportar sus instrumentos hacia y desde su casa y el programa, según sea necesario. (Orquesta/Pre-Orquesta solamente)
  - e. Se espera que los padres/familias aseguren que su niño practique su instrumento asignado diariamente fuera del programa. (Orquesta/Pre-Orquesta solamente)
  - f. Se espera que todos los padres/familias mantengan y aumenten la reputación y el prestigio de YoSal.

## OBJETOS PROIBIDOS YOSAL

Con el fin de mantener un ambiente de aprendizaje libre de distracciones, los siguientes artículos no están permitidos en YOSAL. Si los estudiantes los traen, se les pedirá que los guarden en sus bolsas. Si los estudiantes continúan trayendo los artículos o utilizarlos mientras están en YoSal, se les pedirá entregar el artículo(s) al personal y no se devolverán hasta el día siguiente y/ o un padre debe recoger el artículo(s).

- a. Kendamas / Yo-Yo's / Canicas
- b. Tarjetas de Pokemon / otras cartas similares
- c. Juguetes / Peluches / otros objetos iguales
- d. Dulces / Hot Cheetos/ Takis / otra comida chatarra
- e. Dispositivos electronicos (telefonos celulares mantenerse en la mochila o bolsillo y SOLO usarse en caso de emergencia o para llamar a sus padres, con permiso de maestros o asistentes)

**Los estudiantes que tengan problemas repetidos siguiendo las expectativas de YoSal, políticas, pautas, etc. recibirán advertencias, llamadas telefónicas a casa o referencias que pueden resultar en suspensión o remoción del programa.**

Nombre y Firma del estudiante \_\_\_\_\_ Fecha \_\_\_\_\_

Nombre y Firma del padre o acudiente \_\_\_\_\_ Fecha \_\_\_\_\_



## FOTO DE PRENSA

Yo, \_\_\_\_\_ (nombre de padre/guardiane), por este medio doy YoSal - El Sistema USA/Salinas, Inc. permite el uso, la reutilización, publicar y volver a publicar las fotografías o videos que se han tomado de \_\_\_\_\_ (nombre del estudiante), que este menor puede haber sido incluidos con los demás o para usar el nombre de este pequeño en relación con la publicidad sobre YoSal - El Sistema USA/Salinas, Inc., si YoSal - El Sistema USA/Salinas, Inc., así lo decide. Yo, en funciones de mí mismo y en nombre de la menor, exonero YoSal - El Sistema USA/Salinas, Inc. de cualquier y todas las reclamaciones y demandas que surjan de o en conexión con este uso de las fotografías que contienen la imagen del menor o de la publicación de la El nombre del menor de edad. Los representantes legales, licencias y cesionarios de YoSal - El Sistema USA/Salinas, Inc. y el fotógrafo, autor o editor de la obra en cualquier forma que adopte, gozarán de la misma protección que YoSal - El Sistema USA/Salinas, Inc. tiene de conformidad con esta autorización y liberación.

Por la presente autorizo YoSal - El Sistema USA/Salinas, Inc. para tomar fotografías or videos ode mi hijo durante su participación en alguno de los conciertos y otros eventos de YoSal \_\_\_ SI \_\_\_ NO

Tengo por lo menos dieciocho años de edad, haber leído y comprender plenamente las disposiciones anteriores \_\_\_\_ SI \_\_\_\_ NO.

Nombre del padre/guardián: \_\_\_\_\_ Fecha de Nacimiento: \_\_\_\_\_

Correo: \_\_\_\_\_

Teléfono: \_\_\_\_\_

Firma del padre/guardián: \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_



## Consentimiento de Servicios de Consejería

Estimados Padres,

Como cortesía a su hijo/a, \_\_\_\_\_ el Programa YoSal ofrece servicios de consejería del psicólogo de escuela, Bruce Becker. Este servicio no tiene ningún costo y se provee por diferentes razones como dificultad en el salón de clases, mal comportamiento durante los descansos, problemas familiares, y otras situaciones que pueden afectar el desempeño de los estudiantes. Esta consejería puede incluir terapia de juego, discusiones sobre problemas y preocupaciones, y otros métodos aceptados por profesionales.

Bruce Becker es un profesional licenciado por el Estado de California con un doctorado en Psicología Infantil y tiene credenciales de consejería en PPS PRC. Aparte de sus 12 años de experiencia en el campo profesional, Mr. Becker fue maestro por más 20 años. En la actualidad, Mr. Becker es el consejero de la escuela Sherwood, posición que ha mantenido por siete años y ha estado vinculado a YoSal por más de seis meses. Su experiencia de trabajo lo ha familiarizado con los problemas infantiles.

Cualquier discusión o reunión es de carácter confidencial, esto tiene la intención de que el estudiante se sienta seguro y pueda confiar y compartir sus problemas con el consejero. Las sesiones con el consejero no se harán a menos que cumplan los siguientes requisitos de la ley estatal:

- 1.) Si un estudiante amenaza con agredirse a sí mismo o agredir a alguien más.
- 2.) Si el consejero sospecha que el estudiante está siendo abusado sexualmente o emocionalmente.
- 3.) Si una corte ordena que las sesiones sean reveladas. En caso de que esto pase se hará todo lo posible por proteger los registros de su hijo/a.

Si usted desea que su hijo/a reciba servicios de consejería por favor llene los datos correspondientes y regrese el formulario a los instructores del Programa YoSal. Por favor no deje de contactarnos si tiene preguntas o comentarios al (831) 756-5335.

Nombre y Firma del padre o acudiente \_\_\_\_\_ Fecha \_\_\_\_\_

Teléfono \_\_\_\_\_



## Reglas del autobús

Mi hijo, \_\_\_\_\_, (nombre del estudiante), tiene mi permiso de usar el autobús del Programa YoSal y autobuses del Distrito Escolar de la Ciudad de Salinas (SCESD) como método de transporte. Por favor note que el uso del autobús es completamente voluntario.

Yo, \_\_\_\_\_ (nombre del padre), optó, por medio de este documento, a asumir voluntariamente todo riesgo de pérdidas, daños, lesiones o muerte que surjan a través de tal participación el en autobús.

Las siguientes expectativas se aplican a todos los estudiantes que se transportan en el autobús del programa YoSal y SCESD:

### 1. Cuidate

- a. Los estudiantes deben permanecer sentados y hacer frente a la parte delantera del autobús mientras el autobús está en movimiento.
- b. Los estudiantes deben guardar todas las partes del cuerpo y objetos para sí mismos en todo momento.
- c. Los estudiantes deben usar una voz interior mientras conducen el autobús.

### 2. Se respetuoso

- a. Los estudiantes deben mostrar respeto a los conductores del autobús, personal y estudiantes en todo momento.
  - i. La intimidación, el abuso verbal, el abuso físico no serán tolerados.
- b. Los estudiantes deben mostrar respeto a las directrices, reglas, instrucciones y todos los bienes dentro y fuera del autobús.

### 3. Sé responsable

- a. Los estudiantes deben usar su parada de autobús asignada regularmente para ir a la escuela y las clases YoSal.
- b. Los estudiantes pueden beber agua SOLAMENTE (sin alimentos/bocadillos/caramelos/chicle), mientras que montan en el autobús.
- c. Los estudiantes deben recoger después de sí mismos y ayudar a mantener los autobuses limpios.

Seleccione una de las siguientes paradas de autobús\*:

- |   |   |   |  |
|---|---|---|--|
| <input type="checkbox"/> Escuela Los Padres         | <input type="checkbox"/> Escuela Kammann              | <input type="checkbox"/> Escuela Sherwood     | <input type="checkbox"/> Escuela Natividad     |
| <input type="checkbox"/> Escuela El Gabilan         | <input type="checkbox"/> Escuela University Park      | <input type="checkbox"/> Escuela Cesar Chavez | <input type="checkbox"/> Escuela Jesse Sanchez |
| <input type="checkbox"/> Escuela John Steinbeck     | <input type="checkbox"/> Escuela Monte Bella          | <input type="checkbox"/> Escuela Fremont      | <input type="checkbox"/> Escuela La Paz Middle |
| <input type="checkbox"/> Escuela Washington Middle  | <input type="checkbox"/> Escuela Harden Middle        | <input type="checkbox"/> Escuela Salinas High | <input type="checkbox"/> Escuela Alisal High   |
| <input type="checkbox"/> Escuela North Salinas High | <input type="checkbox"/> Escuela Everett Alvarez High | <input type="checkbox"/> Otro _____           |  |

***\*No todas las paradas están garantizadas para estar disponibles, pero haremos todo lo posible para acomodar a todos los estudiantes y familias.***

Nombre y Firma del estudiante \_\_\_\_\_ Fecha \_\_\_\_\_

Nombre y Firma del padre o acudiente \_\_\_\_\_ Fecha \_\_\_\_\_